

FOR-JUR-013	EMSERPA E.I.C.E E.S.P	
Versión: 01	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO	
Edición: 01/09/2020		

ADICIONAL No. 02 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 327 DE 2021.

GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 68.295.389 expedida en Arauca, en representación de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA, EMSERPA E.I.C.E, E.S.P., con Nit No. 800113549-9, Gerente nombrada mediante Decreto No. 048 de fecha 4 de mayo de 2022, y posesionada el 4 de mayo de 2022, mediante Acta No. 1244, debidamente facultada para celebrar contratos según lo dispuesto en el Acuerdo 001 del 30 de mayo de 1997, por el cual se adoptan los estatutos de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca, quien para efectos del presente contrato se llamara LA EMPRESA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P y por la otra CONSORCIO INTERALCANTARILLADO PEDRO NEL JIMENEZ, con Nit. No. 901535769-1, representada legalmente por HAROLD GABRIEL QUINTERO CONTRERAS, 1.090.385.394 expedida en Cúcuta, Como EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente adicional en valor y plazo, previa las siguientes consideraciones: 1. Que el día 4 de noviembre de 2021, se suscribió el contrato de consultoría No. 327 de 2021, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: REPOSICION Y AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL BARRIO PEDRO NEL JIMENEZ (FASE 1) DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, 2. Que en la cláusula CLAUSULA CUARTA, se acordó como valor del Contrato la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$139.767.358,00), 3. Que el día 24 de noviembre de 2021, se suscribió acta de inicio firmada por el supervisor y la firma Contratista, cuya terminación señalaba como fecha el 23 de marzo de 2022. 4. Que en la CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: se acordó como plazo de ejecución CUATRO (4) MESES. 5. Que el día 3 de diciembre de 2021, se suscribió acta de suspensión por cuarenta y cinco (45) días. 6. Que el día 13 de diciembre de 2021, se suscribió acta de suspensión por 45 días. 7. Que el día 11 de enero de 2022 se suscribió acta de reinicio. 8. Que el día 26 de abril de 2022 se suscribió adicional en plazo No. 01 por un (1) mes. 9. Que el día 25 de mayo de 2022 se suscribió acta de suspensión por 30 días, 10. Que el día 21 de junio de 2022 se suscribió acta de reinicio, quedando como nueva fecha de terminación del contrato el 29 de junio de 2022, 10. Que el día 21 de junio de 2022 el DIRECTOR TECNICO OPERATIVO de la empresa, solicita prórroga por un (1) mes y adicional en valor por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$24.043.689,00), cuya justificación técnica se encuentra aprobada y avalada por la firma interventora, teniendo en cuenta que dentro del proceso constructivo del proyecto se generaron mayores cantidades e ítems que no estaban contemplados inicialmente y que son fundamentales para el desarrollo del proyecto tal y como se especifica detalladamente en la justificación técnica. 11. Que con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido adicionar en valor y plazo al contrato de consultoría No. 327 de 2021, que se regirá por las siguientes cláusulas y de conformidad con la siguiente descripción:

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD	PAR (H - MES)	TOTAL, MESES	SUELDO BASICO	COSTO
			1	1		PARCIAL
Director (Ingeniero Civil ESPECIALISTA EN INTERVENTOR DE OBRAS CIVILES)	E	1	30%	0,30	\$ 4.300.000,00	\$ 1.290.000,00
Residente (Ingeniero Civil y/o Ingeniero SANITARIO)	F	1	100%	1,00	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
TOTAL, COSTOS PERSONAL (Z)						\$ 4.890.000,00
COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)				FM	2,20	\$ 10.758.000,00
ESPECIALIDAD	UN	CANTIDAD	PART- MES	TOTAL	TARIFA	COSTO
			1			TOTAL

FOR-JUR-013	EMSERPA E.I.C.E E.S.P	
Versión: 01	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO	
Edición: 01/09/2020		

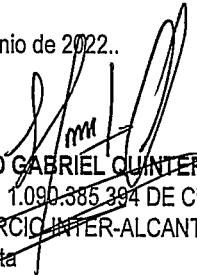
ADICIONAL No. 02 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 327 DE 2021.

Edición de informes	Mes	1	1	1,00	\$ 1.480.858,00	\$ 1.480.858,00
Ensayos de laboratorio para la verificación periódica de la calidad de los materiales	Mes	1	15	15,00	\$ 93.522,00	\$ 1.402.830,00
Servicios de Topografía-Comisión de topografía (topógrafo y dos cadeneros) (Incluye transito, nivel y elementos complementarios)	Mes	1	1	1,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
SUBTOTAL (X)						\$ 10.383.688,00
						\$ 10.383.688,00
TOTAL						\$ 21.141.688,00
TOTAL, SIN FACTOR MULTIPLICADOR						\$ 15.273.688,00
I.V.A					19%	\$ 2.902.000,72
TOTAL						\$ 24.043.688,72
TOTAL, AJUSTADO AL PESO						\$ 24.043.689,00

CLÁUSULA PRIMERA: PLAZO DE LA ADICIÓN.- El plazo que se procede adicionar será de UN (1) MES, quedando como nueva fecha de terminación el 28 de julio de 2022. **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor que se procede adicionar es la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$24.043.689,00), **CLAUSULA TERCERA: CLÁUSULA TERCERA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** LA EMPRESA pagará el gasto que ocasione el presente adicional con cargo al presupuesto de EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. 2.3.2.01.01.001.03.16. ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SGR , 2.3.2.01.01.001.03. OTRAS ESTRUCTURAS, disponibilidad Presupuestal No. 00 0430 de la actual vigencia fiscal, **CLAUSULA CUARTA: GARANTIAS DEL CONTRATO.** El CONTRATISTA deberá ampliar las garantías cuyos costos estarán a su cargo. La Oficina Asesora Jurídica aprobará las ampliaciones de las garantías de la póliza. **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.** Continúa vigente las demás cláusulas contenidas en el contrato de interventoría No. 327 de 2021, no modificadas por lo tanto deberán dárseles estricto cumplimiento **CLAUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** forma parte integral de la presente ADICIONAL, los siguientes documentos: a) solicitud de adición en valor y plazo suscrita por el DIRECTOR TECNICO OPERATIVO, b) Justificación técnica del proyecto. El presente ADICIONAL se perfecciona con la firma de las partes y aprobación de las garantías por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Para constancia se firma en la ciudad de Arauca, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2022..


GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR
Gerente


HAROLD GABRIEL QUINTERO CONTERAS
C. C. No. 1.090.385.394 DE CUCUTA
CONSORCIO INTER-ALCANTARILLADO PEDRO NEL JIMENEZ
Contratista

Revisó: 
MILENA E. GARCIA IBARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: 
Noraidys Quintero zocadagui – Coordinadora de Jurídica



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: LUZ DARIS ROMERO BARRIOS
Unidad ó Subunidad: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EICE ESP
Ejecutora Solicitante: PUBLICOS DE ARAUCA EICE ESP
Fecha y Hora Sistema: 2022-06-23 4:20 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 622 de fecha 2022-06-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	622	Fecha Registro:	2022-06-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-810002 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EICE ESP
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	24.043.689,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	24.043.689,00
Identificación:	901535769	Razon Social:	CONSORCIO INTER-ALCANTARILLADO PEDRO NEL JIMENEZ	Tasa de Cambio:	24.043.689,00
Numero:	137462107	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Saldo x Obligar:	24.043.689,00
Identificación:	68295389	Nombre:	GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	CAJA MENOR	Cargo:	GERENTE GENERAL	Tipo:	Activa
Numero:	327	Fecha de Registro:	2022-06-22	CONTRATO	2022-06-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-810002 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA	00AD-4003-1400-2021-81001-0043 REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL BARRIO PEDRO NEL JIMENEZ (FASE 1) DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Nación	AD81001	CSF	2022-06-23	24.043.689,00	0,00	24.043.689,00	24.043.689,00
Total:						24.043.689,00	0,00	24.043.689,00	24.043.689,00

Objeto: Adicional al contrato de Interventoría No. 327/2021 reposición y ampliación redes de alcantarillado sanitario en el sector del barrio Pedro Nel Jimenez (fase 1) del Municipio de Arauca, departamento de Arauca

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-810002 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA ESP	ASIGNACIONES DIRECTAS	2022-07-01	12.021.844,50	12.021.844,50	NINGUNO
03-810002 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA ESP	ASIGNACIONES DIRECTAS	2022-08-01	12.021.844,50	12.021.844,50	NINGUNO

EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
NIT: 800113549-9

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 0405

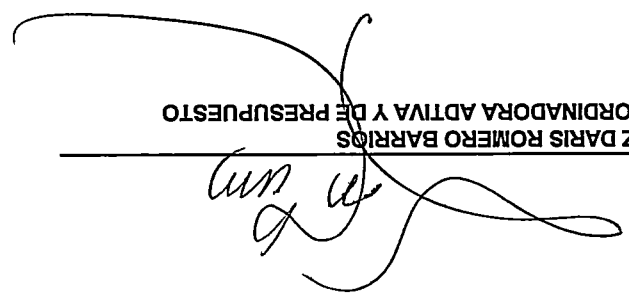
FECHA : JUN-23/2022
A FAVOR DE : CONSORCIO INTER-ALCANTARILLADO PEDRO NEL JIMENEZ
NIT : 901535769-1
COMPROMISO : ADICIONAL A LA INTERVENTORIA CONTRATO NO. 327/2021 - DEL PROYECTO RESPISIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL BARRIO PEDRO NEL JIMENEZ (FASE I) DEL MUNIC DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA - SGR-
DISPONIBILIDAD : 00 0430 - JUN-22/2022
No.CONTRATO : 327/2021
CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:
TIPO : ADICIONAL EN VALOR
Duración:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
-------	-------------	-------

2.3.2.01.01.001.03.16ALCANTARILLADOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS - SGR	24,043,689.00
Rubro mayor:	2.3.2.01.01.001.03 OTRAS ESTRUCTURAS

VALOR : 24,043,689.00
VIGENCIA : ACTUAL
VALOR : VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

LUZ DARIS ROMERO BARRIOS
COORDINADORA ADITIVA Y DE PRESUPUESTO



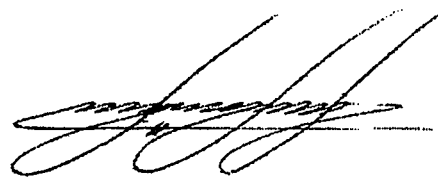
EL BANCO DE BOGOTÁ

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO INTERALCANTARILLADO PEDRO NEL JIMENEZ identificado(a) con NIT 9015357691 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTÁ a través de la CTA AHORROS No. 137462107 desde el 08 de noviembre de 2021, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 08 de noviembre de 2021, a solicitud del interesado,

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
 NIT: 800113549-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 0430

FECHA: JUN-22/2022 1-1

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE (N):

ADICIONAL A LA INTERVENTORIA CONTRATO NO. 327/2021 - DEL PROYECTO RESPISICIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL BARRIO PEDRO NEL JIMENEZ (FASE I) DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA - SGR-

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
-------	-------------	-------

2.3.2.01.01.001.03.16. ALCANTARILLADOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS - SGR	2.3.2.01.01.001.03.16. ALCANTARILLADOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS - SGR	24,043,689.00
Rubro mayor:	2.3.2.01.01.001.03.16. ALCANTARILLADOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS - SGR	24,043,689.00

VIGENCIA : 2022
 VALOR : VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

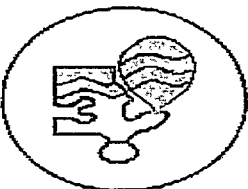
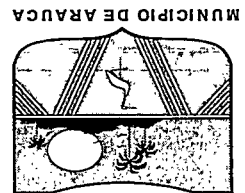
FUNCIONARIO : GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR

CARGO : GERENTE

DEPENDENCIA : GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD : 4000.22.250

LUZ DARIS ROMERO BARRIOS
 COORDINADORA ADITIVA Y DE PRESUPUESTO



CUADRO DE PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: REPOSICION Y
 AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL BARRIO PEDRO NEL JIMENEZ (FASE 1) DEL
 MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD	PAR (H- MES)	PAR (H- MESES)	SUELDO BASICO	COSTO PARCIAL
Director (Ingeniero Civil ESPECIALISTA EN INTERVENTOR DE OBRAS CIVILES)	E	1	30%	0.30	\$ 4.300.000,00	\$ 1.290.000,00
Residente (Ingeniero Civil y/o Ingeniero SANITARIO)	F	1	100%	1.00	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
TOTAL COSTOS PERSONAL (2)						
						\$ 4.890.000,00

COSTO DE PERSONAL CON FACTOR				FM	2,20	\$ 10.758.000,00
MULTIPLICADOR (A)						

ESPECIALIDAD	UN	CANTIDAD	PAR (H- MES)	PAR (H- MESES)	TARIFA	COSTO TOTAL
Edición de informes	Mes	1	1	1.00	\$ 1.480.858,00	\$ 1.480.858,00
Ensayos de laboratorio para la verificación periodica de la calidad de los materiales	Mes	1	15	15,00	\$ 93.522,00	\$ 1.402.830,00
Servicios de Topografía-Comisión de topografía (topografato y dos cadeneros) (incluye transito, nivel y elementos complementarios)	Mes	1	1	1,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00

SUBTOTAL (X)	\$ 10.383.688,00
---------------------	------------------

TOTAL	\$ 21.141.688,00
TOTAL SIN FACTOR MULTIPLICADOR	\$ 15.273.688,00
LVA	19%
TOTAL	\$ 24.043.688,72
TOTAL AJUSTADO AL PESO	\$ 24.043.689,00

965



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHI Romero
Unidad 6 Subunidad 03-810002
Ejecutora Solicitante: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EICE ESP
Fecha y Hora Sistema: 2022-06-22 11:01 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	622	Fecha Registro:	2022-06-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-810002 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EICE ESP
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	24.043.689,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	24.043.689,00
				Saldo x Comprometer:	24.043.689,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Número:	622	Fecha Registro:	2022-06-22	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION
03-810002 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EIMSRPA ESP	004D-4003-1400-2021-81001-0043 REPOSICION Y AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL BARRIO PEDRO NEL JIMENEZ (FASE 1) DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Nación	AD81001	CSF	
DETALLE MOVIMIENTOS					
2022-06-22					
Total:					
				24.043.689,00	0,00
				24.043.689,00	24.043.689,00

Objeto:	Adicional al contrato de invententoría No. 327/2021 reposición y ampliación redes de alcantarillado sanitario en el sector del barrio Pedro Nel Jimenez (fase 1) del Municipio de Arauca, departamento de Arauca
---------	--

Firma Responsable